

ASISTENCIA FAMILIAR DE TARIFAS ELÉCTRICAS (FERA)

Las familias cuyo ingreso familiar supera ligeramente los límites del programa de CARE pueden calificar para inscribirse en FERA, la cual factura cierto uso de la electricidad a un ritmo menor. Los requisitos de elegibilidad de ingresos de los hogares son los siguientes:

- ⇒ 3 miembros.....\$40,321 - \$50,400
- ⇒ 4 miembros.....\$48,601 - \$60,750
- ⇒ 5 miembros.....\$56,881 - \$71,100
- ⇒ 6 miembros.....\$65,161 - \$81,450
- ⇒ 7 miembros.....\$73,461 - \$91,825
- ⇒ 8 miembros.....\$81,781 - \$102,225
- ⇒ Cada adicional.....\$8,321 - \$10,400

(Límites de ingresos a partir del 1 de junio del 2016 al 31 de mayo del 2017)

El programa FERA está disponible a través de Pacific Gas and Electric Company, Southern California Edison y San Diego Gas and Electric Company. Para obtener más información o para inscribirse, póngase en contacto con su compañía de servicios públicos.

MEDICAL BASELINE

Los consumidores en Medical Baseline se facturarán por el uso de gas natural y electricidad a la tarifa residencial más baja de los servicios públicos de la empresa. Este programa es para los consumidores que dependen en equipo de soporte de vida, o los que tienen enfermedades que amenazan la vida o sistemas inmunológicos comprometidos. El programa no está basado en los ingresos.

El programa de Medical Baseline está disponible a través de Pacific Gas and Electric Company, Southern California Edison, San Diego Gas and Electric Company y Southern California Gas Company. Para obtener más información o para inscribirse, póngase en contacto con su compañía de servicios públicos.



PROGRAMAS DE AGUA

CPUC regula las empresas de agua de propiedad privada, las cuales pueden proporcionar programas de asistencia específicos que son únicos para cada territorio de servicio de la empresa y tienen diferentes límites de ingresos. Consulte con su proveedor de agua para averiguar acerca de programas de consumo. Para obtener información sobre los límites de elegibilidad de ingresos y para obtener una lista de las compañías de agua que ofrecen este tipo de programas, por favor visite www.cpuc.ca.gov/PUC/Water/wateralternativerates.htm.

ASISTENCIA PARA PAGAR SUS FACTURAS

Pacific Gas and Electric Company, Southern California Edison, San Diego Gas and Electric Company y Southern California Gas Company pueden tener programas de asistencia de pago y planes de pago que pueden ayudarle a administrar sus cuentas. Póngase en contacto con el servicio público directamente, usando el número de teléfono de servicio al cliente impreso en la primera página de su factura. Si necesita ayuda para negociar un plan de pago, comuníquese con la oficina de asuntos del consumidor de CPUC al 1-800-649-7570. Los clientes de servicios públicos de agua pueden acogerse a los planes de pago cuando el cierre del servicio de agua es inminente. Además, muchas compañías de agua más grandes ofrecen planes de pago para las familias militares. Póngase en contacto con su compañía de agua para más información.



Para aprender más acerca de la CPUC y sus programas, póngase en contacto con Business & Community Outreach [Alcance a Negocios y la Comunidad]:

Llamada gratis al:

1-855-421-0400 o 415 355-5404

Junio de 2016

California Public Utilities Commission
Programas del Consumidor



La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) quiere que usted sepa que hay muchos programas estatales y federales diseñados para ayudarle a manejar sus cuentas de servicios públicos. Estos programas incluyen:

- ⇒ California LifeLine
- ⇒ Programa de y Telecomunicaciones para Sordos y Discapacitados (DDTP)
- ⇒ Tarifas alternas de Energía de California (CARE)
- ⇒ Programa de Asistencia para Ahorro de Energía
- ⇒ Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP)
- ⇒ Asistencia Familiar de Tarifas Eléctricas (FERA)
- ⇒ Medical Baseline
- ⇒ Asistencia de la empresa de Agua

CALIFORNIA LIFELINE

El Programa de California LifeLine proporciona servicio telefónico descontado en casa para consumidores con un ingreso total de hogares en o por debajo de los límites siguientes:

- ➔ 1-2 miembros.....\$25,900
- ➔ 3 miembros.....\$30,100
- ➔ 4 miembros.....\$36,500
- ➔ Cada adicional miembros....\$6,200

(Límites de ingresos a partir del 1 de junio del 2016 al 31 de mayo del 2017)

También puede calificar si al menos un miembro de su hogar está inscrito en un programa de asistencia pública. Para obtener una lista de los programas, por favor visite www.cpuc.ca.gov/LifeLine.

Enhanced LifeLine for Tribal Lands proporciona a consumidores cualificados que viven en tierras tribales descuentos adicionales.

Para solicitar llame a su compañía telefónica u obtenga más información llamando al Centro de LifeLine de CPUC al 866-272-0357.



CalPhoneInfo

Visite www.CalPhoneInfo.com para aprender más sobre cómo administrar su servicio de telefonía en el mercado de telecomunicaciones competitivo. CPUC creó CalPhoneInfo para ayudar a los consumidores en 13 idiomas diferentes en temas tales como la compra de servicios inalámbricos, comprensión de su factura de teléfono, y hacerse cargo de su servicio telefónico.



PROGRAMA DE Y TELECOMUNICACIONES PARA SORDOS Y DISCAPACITADOS (DDTP)

DDTP tiene dos componentes que proporcionan equipo y servicios de telecomunicaciones para las personas certificadas de tener dificultades de audición, visión, movimiento, cognitivas y del habla:

Programa de Acceso Telefónico de California (CTAP): Distribuye equipo de telecomunicaciones a personas certificadas de tener dificultad para usar el teléfono. El equipo está disponible sin costo alguno para los consumidores elegibles.



Servicio de Retransmisión de California (CRS): Proporciona operadores especialmente capacitados para transmitir conversación telefónica entre las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidad del habla y aquellas con las que desean comunicarse por teléfono.

Para solicitar comuníquese con DDTP al 877-546-7414 (voz) ó 800-867-4323 (TTY), ó 510-271-8324 (fax), o por Internet en www.ddtp.org.



TARIFAS ALTERNAS DE ENERGÍA DE CALIFORNIA (CARE)

The CARE program provides a 20 percent discount on monthly gas and electric bills for customers with a total household income at or below the following limits:

- ➔ 1 - 2 miembros.....\$32,040
- ➔ 3 miembros.....\$40,320
- ➔ 4 miembros.....\$48,600
- ➔ 5 miembros.....\$56,880
- ➔ 6 miembros.....\$65,160
- ➔ 7 miembros.....\$73,440
- ➔ 8 miembros.....\$81,780
- ➔ Cada adicional.....\$8,320

(Límites de ingresos a partir del 1 de junio del 2016 al 31 de mayo del 2017)

Usted también puede calificar si usted está inscrito en un programa de asistencia pública. El programa CARE está disponible a través de Pacific Gas and Electric Company, Southern California Edison, San Diego Gas and Electric Company, y Southern California Gas Company.

ENERGY SAVINGS ASSISTANCE PROGRAM

El Programa de Asistencia de Ahorro de Energía ofrece servicios de climatización sin costo a los consumidores que cumplan con los límites de ingresos de CARE. El Programa de Asistencia de Ahorro de Energía está disponible a través de Pacific Gas and Electric Company, Southern California Edison, San Diego Gas and Electric Company, y Southern California Gas Company. Para obtener más información o para inscribirse, comuníquese con su compañía de servicios públicos.

LOW INCOME HOME ENERGY ASSISTANCE PROGRAM (LIHEAP)

El Departamento de Servicios Comunitarios y Desarrollo de California (CSD) administra la ayuda federal de energía de hogares de bajos ingresos, intervención de crisis energética, y los programas de climatización para hogares de ingresos bajos conocidos como LIHEAP. Estos programas son financiados por fondos federales para proveer servicios de climatización y dinero en efectivo para ayudar a los clientes que califican a pagar sus facturas de energía. Póngase en contacto con CDS en 800-433-4327 para más información.